

**ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA**

Sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2021

**PRESIDENTA**

D.ª María Mercedes Sanz Dorta

**VICEPRESIDENTE**

D. Javier Erasmo Doreste Zamora

**VOCALAS ASISTENTES**

**GRUPO DE GOBIERNO:**

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D. Gerardo Macías García

D. Ginés Delgado Cejudo

D.ª María del Carmen Alonso Marrero

D. Juan Francisco Afonso Soto

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS**

D. José María Héctor Benítez Rodríguez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS**

D. Sebastián Padrón Díaz

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR**

D. Eliezer Santana Sánchez

D.ª María Esther del Rosario Guerra

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Claudio Sánchez Sosa

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC)**

D.ª Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

D. Orlando Mireles Jaén

**No asisten:**

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D. Alexis Rodríguez Suárez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR**

D. José Lorenzo Correa Suárez


**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Francisco José Martín Pérez

\*\*\*\*\*

Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |        |            |
|-------------|--|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   |                          | FECHA  | 20/09/2021 |
|             | María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |        |            |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA | 1/29       |

  
b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==

006754ad13214005a507e533e09061e1

OMJ/CBB

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

A las diecisiete horas, se reúne en la Casa de la Cultura la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, para celebrar una sesión ordinaria.

La Sra. Presidenta antes de comenzar quiere tener un recuerdo para todas las víctimas del COVID, para toda la gente que ha estado luchando, codo a codo, con los enfermos y las familias, a los servicios esenciales que han tenido que trabajar.

Hacer una mención al incendio que ahora mismo hay en Tenerife, que desde la isla de Gran Canaria cuenten con todos los medios y efectivos que consideren y necesiten, así como una mención especial al Presidente de la Asociación de Vecinos Ladera Alta D. Faustino Robaina Pérez, que falleció hace poco, un recordatorio porque fue una persona luchadora en este Distrito con el colectivo vecinal, para que conste en acta nuestra mención.

Y previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2020, sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 2020, y sesión extraordinaria celebrada el día 25 de enero de 2021, distribuidas con la convocatoria.

#### II.- Asuntos de la Presidencia.

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, sobre la periodicidad sesional de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya del año 2021.

#### B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.


#### II. MOCIONES

1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Acometer diversas mejoras en Hoya Andrea de común acuerdo con los vecinos**".

2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Local Social de El Zardo**".

Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021  |
|             | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |             |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 2/29 |

  
b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==

OMJ/CBB

3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Que se mejore el acondicionamiento de la calle Barranquillo de Tenoya del pueblo de Tenoya**".

4. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Zonas de acción Leader 2014/2020**".

### III. RUEGOS Y PREGUNTAS

#### RUEGOS

##### a) Ruegos escritos

##### Partido Popular

1. Que se pade y se acondicione las aceras de la calle Escultor Tony Gallardo, en el barrio Ciudad del Campo.

##### b) Ruegos orales

#### PREGUNTAS

##### a) Preguntas escritas

##### Partido Popular

1. Asfaltado de la calle Los Avellanos.
2. Cancha deportiva del barrio de Hoya Andrea.
3. Ruegos que van a ser atendidos.
4. Seguimiento de mociones aprobadas.
5. Situación del nuevo equipamiento cultural de Tamaraceite que fue anunciado.

##### b) Preguntas orales

- Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.
- Intervención de los vecinos.


### A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2020, sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 2020, y sesión extraordinaria celebrada el día 25 de enero de 2021, distribuidas con la convocatoria.

**La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de aprobación de las actas.**

3 | 29

Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |  |                          |        |            |
|--|--|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   |                          | FECHA  | 20/09/2021 |
|  | María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |        |            |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA | 3/29       |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== |  |                          |        |            |

N006754ad13214005a5076533e09061e1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria  
Concejalía de Distrito  
Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya

OMJ/CBB

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 15**

Presentes: 12

**Votos a favor: 11**

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 1
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

**Abstenciones**

- G.P.M. Popular: 1

**Escrutinio de la votación:** son aprobadas por asentimiento de los miembros presentes con una abstención.

**II.- Asuntos de la Presidencia.**

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

**La Sra. Presidenta informa sobre diferentes asuntos del Distrito.**

**FIESTAS EN EL DISTRITO (De enero a mayo de 2021)**

| FIESTAS                                   | LUGAR   | FECHA              | COLABORACIONES |
|---|---------|--------------------|----------------|
| VIRTUALES SAN ANTONIO ABAD DE TAMARACEITE | IGLESIA | 21 DE MAYO DE 2021 | MEGAFONÍA      |

Reguladas por la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias.

**LISTADO DE PETICIONES DE GUAGUAS  
MES: ABRIL - MAYO 2021**

| FECHA                           | PETICIONARIO                            | GUAGUAS               | MOTIVO   |
|---------------------------------|---|-----------------------|--|
| 1.- Viernes 16 de abril de 2021 | CEIP El Zardo<br>20 alumnos y 5 adultos | 1 Guagua de 55 plazas | Visita aula de la naturaleza<br>El Román – Mascuervo |

Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |  |                          |        |            |
|--|--|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   |                          | FECHA  | 20/09/2021 |
|  | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |        |            |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA | 4/29       |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== |  |                          |        |            |

N006754ad13214005a5076533e09061e1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

|                               |   |                       |   |
|-------------------------------|---|-----------------------|---|
| 2.- Sábado 21 de mayo de 2021 | Vecinos de los barrios:<br>- Llanos de María Rivera<br>- Siete Puertas<br>- El Román de San Lorenzo | 1 Guagua de 55 plazas | Musicando<br>Los cantadores en concierto (Parque Doramas) |
|-------------------------------|---|-----------------------|---|

#### ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES DEL DISTRITO (DE ENERO A MAYO 2021)

| ACTIVIDAD   | LUGAR   | FECHA                          | HORA                 |
|---|---|--------------------------------|----------------------|
| GRABACIÓN DEL PROGRAMA DE LA T.V. CANARIA.- GENTE MARAVILLOSA         | TRAMO DE LA CALLE PEPE DÁMASO, Nº 42 EN EL PASO DE PEATONES | MARTES.- 16 DE FEBRERO DE 2021 | DE 7:30 A 21:00 HR.  |
| IV TROFEO CABILDO DE GRAN CANARIA.- ESCUELAS DE CICLISMO.- ABIKE TEAM | CIRCUÍTO DE LOS GILES                                       | SÁBADO.- 20 DE MARZO DE 2021   | DE 10:30 A 13:00 HR. |
| 60 RALLYE ISLA DE GRAN CANARIA  | TRAMO ESPECTÁCULO EN LA CTRA. GRAL. DE SAN LORENZO          | VIERNES 28 DE MAYO DE 2021     | DE 19:00 A 24:00 HR. |

Hemos tenido nominaciones de calles en el Distrito. En la anterior Junta que no acudí pero estaba el Vicepresidente, se aprobó nominar la plaza de Las Mesas a petición de los vecinos a “**Pino Guerra Guerra, Presidenta Asoc. Vecinos**”, está aprobado ya en Pleno y el Consejo de Cultura lo consideró.

Hay una calle en Almatriche Alto que los vecinos la nominaron Cancela trasera, porque no había manera de encontrarla ni los servicios de emergencia, ni el cartero, por lo que desde Cultura se le asignó el nombre de calle “**Verderón**”, porque esa zona todas tienen nombre de pájaro, incluso una transversal se llama Petirrojo.

“**Camino de las Fuentes**”, también a propuesta de Cultura que está en San José del Álamo.

“**Camino del Cañaveral**”, también se aprobó por el Consejo Sectorial de Cultura, que está en San José del Álamo.

Hay dos calles en Tamaraceite, recuerdo que aprobé una moción para que las calles no tuviesen nombre se les nominara con personas conocidas o estuviesen en el recuerdo de los vecinos y vecinas, y se envió calle “**María Arencibia Cabrera, conocida como Mariquita Serapita, Tendera**”, que fue la madre de Jesús

Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021  |
|             | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |             |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 5/29 |



b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==

OMJ/CBB

Arencibia, y es la nueva vía que va desde Los Alisios donde está Conforama hasta 8 de marzo, justo la paralela al parking de la calle Melchor.

Otra calle del Distrito es “**Encarnación Talavera Travieso, conocida como Chona la Negra**”, modelo del pintor Jesús Arencibia, que está ubicada entre las calles San Jacob y Paseo Los Mártires.

Por otro lado, hemos estado trabajando en una moción que presentó el grupo Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, Fiestas de San Lorenzo/Fuegos de San Lorenzo, expediente de declaración de Fiestas de Interés Turístico Regional, que se encuentra en el Servicio competente para la realización del trámite.

El Ayuntamiento licita por casi 700.000 euros la construcción de un vial de conexión entre la GC-300 con Tamaraceite Sur.

Como me imagino que saben todos, ya abrió de nuevo el Mercado Agrícola de San Lorenzo con las obras de mejoras.

Ya acordamos con los vecinos de la Suerte duplicar la superficie del nuevo parque, y con todas las aportaciones que nos hizo la Asociación, los vecinos y vecinas, ya llegamos a un acuerdo de cómo iba a ser.

Ya se adjudicó la construcción del nuevo Centro de Actividades Comunitarias de Tamaraceite.

Y hemos licitado el último inmueble del A.R.R.U de Tamaraceite, el último que queda para acabar, que son las 76 viviendas, dándole a 354 familias las casas con la dignidad que se merecen todos los vecinos y vecinas de esta ciudad.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, sobre la periodicidad sesional de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya del año 2021.


#### PERIODICIDAD SESIONAL Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Junta de Distrito celebrará como mínimo una sesión ordinaria cada dos meses.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Reglamento del Pleno y de las Comisiones de Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado necesario de carácter administrativo dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

En consecuencia, se eleva a la consideración de la Junta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

**Primer.-** La Junta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, en ejecución de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrará sesión ordinaria los viernes de la semana inmediata anterior a la de la celebración del pleno ordinario del Ayuntamiento, a las 17:00 horas, en la sede municipal de la Junta de Distrito.

|  |  |                          |             |
|--|--|--------------------------|-------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |             |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021  |
|  | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |             |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 6/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |  |                          |             |



N006754ad13214005a5076533e09061e1

**Segundo.-** La aprobación de la guía sesional del año 2021, que estará a general disposición en la intranet municipal y en la página web del Ayuntamiento.

GUIA SESIONAL DE LA JUNTA DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA AÑO 2021

| ENERO |    |    |    |    |    |    | FEBRERO |    |    |    |    |    |    | MARZO |    |    |    |    |    |    |
|-------|----|----|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|
| Lu    | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu      | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu    | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do |
|       |    |    |    | 1  | 2  | 3  | 1       | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 1     | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| 4     | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 8       | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 8     | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 11    | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 15      | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 15    | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 18    | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 22      | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 22    | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 25    | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |         |    |    |    |    |    |    | 29    | 30 | 31 |    |    |    |    |

| ABRIL |    |    |    |    |    |    | MAYO |    |    |    |    |    |    | JUNIO |    |    |    |    |    |    |
|-------|----|----|----|----|----|----|------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|
| Lu    | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu   | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu    | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do |
|       |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |      |    |    |    |    | 1  | 2  |       | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  |
| 5     | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 3    | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 7     | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 12    | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 10   | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 14    | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 19    | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 17   | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 21    | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 26    | 27 | 28 | 29 | 30 |    |    | 24   | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 28    | 29 | 30 |    |    |    |    |
|       |    |    |    |    |    |    | 31   |    |    |    |    |    |    |       |    |    |    |    |    |    |

| JULIO |    |    |    |    |    |    | AGOSTO |    |    |    |    |    |    | SEPTIEMBRE |    |    |    |    |    |    |
|-------|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu    | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu     | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu         | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do |
|       |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |        |    |    |    |    |    | 1  |            |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  |
| 5     | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 2      | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 6          | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |
| 12    | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 9      | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 13         | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 19    | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 16     | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 20         | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 26    | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    | 23     | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 27         | 28 | 29 | 30 |    |    |    |
|       |    |    |    |    |    |    | 30     | 31 |    |    |    |    |    |            |    |    |    |    |    |    |

| OCTUBRE |    |    |    |    |    |    | NOVIEMBRE |    |    |    |    |    |    | DICIEMBRE |    |    |    |    |    |    |
|---------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|
| Lu      | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu        | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu        | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do |
|         |    |    | 1  | 2  | 3  |    | 1         | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |           | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  |    |
| 4       | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 8         | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 6         | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |
| 11      | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 15        | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 13        | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 18      | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 22        | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 20        | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 25      | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 29        | 30 |    |    |    |    |    | 27        | 28 | 29 | 30 | 31 |    |    |

- Fecha límite de entrega de asuntos de la Junta en la Secretaría de las Juntas de Distrito para su tratamiento en sesión (art.15.a) RFPCP)
- Fecha de convocatoria de la Junta (art. 24 ROD)
- Fecha de celebración de la sesión de la Junta a las 17: 00 horas. (art. 22 ROD)
- Fechas no computables a efectos de plazos (art. 30 LPACAP)

|   |  |                          |        |            |
|---|--|--------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |        |            |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   |                          | FECHA  | 20/09/2021 |
|   | María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |        |            |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA | 7/29       |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==  |  |                          |        |            |

N006754ad13214005a507e533e09001e1

La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de aprobación de la guía sesional.

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 15**

Presentes: 12

**Votos a favor: 12**

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1
  
- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

**Escrutinio de la votación:** es aprobada por asentimiento de los miembros presentes.

**B) PARTE DE CONTROL**

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

La Sra. Presidenta informa a los miembros de la Junta que las mismas se encuentran para su consulta en las oficinas del Distrito.

**II. MOCIONES**

1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Acometer diversas mejoras en Hoya Andrea de común acuerdo con los vecinos".

**El Sr. Eliezer Santana Sánchez en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.**

Buenas tardes a todos, en primer lugar quería que mis primeras palabras fuesen para sumarme a las palabras de la Sra. Presidenta respecto a las víctimas del COVID, a la Junta de enero no pude ir por motivos profesionales, por lo cual es la primera vez que veo a gran parte de ustedes desde el año pasado, desde antes del COVID, y cuanto ha llovido desde entonces.

Saludar especialmente a los trabajadores del Distrito, y a los vecinos y representantes vecinales que hoy están aquí, ya veo que se ha montado un dispositivo de seguridad, así que fantástico.

Es verdad que al Grupo Popular le hubiese gustado que se hubiese permitido realizar mociones nuevas para esta Sesión, en cualquier caso, es llamativo que algunas de las mociones que traen los grupos de la oposición a este Distrito, aún no se le ha dado respuesta un año más tarde.

*"Texto de la moción:*

Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021  |
|             | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |             |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 8/29 |

  
b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==



N006754ad13214005a5076533e09061e1



OMJ/CBB

*El barrio de Hoya Andrea junto con La Guillena, han sido objeto de varias mociones en esta Junta de Distrito en los últimos años pero siguen con unas carencias y deficiencias importantes que inciden en la seguridad en unos casos, en la movilidad en otros y en los más son consecuencia de la falta de mantenimiento y de gestión de los servicios públicos básicos que presta el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.*

*Sirva como ejemplo del escaso interés que esta corporación tiene en solucionar los problemas de los vecinos de esta parte de la ciudad el caso del itinerario peatonal entre Hoya Andrea y Lomo los Frailes, aprobada su inversión en los presupuestos participativos del año 2018 y que aún no se conoce ni siquiera nada de su proyecto de ejecución.*

*Actuaciones como el arreglo de la cancha deportiva del barrio, la instalación de badenes (guardias muertos) en varias calles, asfaltado de muchas de ellas, valla de seguridad en el paso de peatones entre la plaza y la tienda del barrio, marquesina en la parada de guaguas de la plaza, bolardos en varias calles para impedir a los camiones deteriorar los edificios, etc. son algunas de las que están pendientes de actuación y que perduran en el tiempo sin que se actúe sobre ellas.*

*Además de todas estas actuaciones que de manera urgente se deberían de acometer sin más dilación debido al tiempo pasado sin actuar y al deterioro que sufre el barrio, merece atención también el local social del barrio, sin uso y sin una programación adecuada de actividades para los diferentes colectivos, menores, mayores, estudiantes, cultura, etc.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta Municipal de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción de los siguientes acuerdos:*

*1.- Se solicitará a la Asociación de Vecinos San Pedro, del barrio de Hoya Andrea un listado de necesidades y actuaciones necesarias para el barrio y, junto con la concejalía y los servicios municipales se diseñará un cronograma de actuaciones.*


*2.- Se dotará al local social del barrio de Hoya Andrea de actividades en concordancia con las necesidades de los colectivos del barrio y los objetivos de la propia Asociación de Vecinos San Pedro.”*

**La Sra. Presidenta cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.**

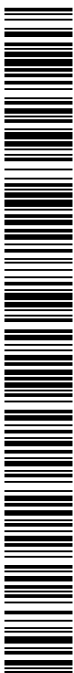
**Interviene la Sra. Yasmina Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria.**

Primero dar las buenas tardes a todos, es una alegría volver a encontrarnos aquí, y a los vecinos que están en el patio también darles las gracias por acompañarnos, y si la Presidenta me lo permite, antes de dar nuestra visión a la moción que presenta el Partido Popular, desde Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria también nos gustaría unir a todas las palabras que ha dicho la Presidenta, y también solicitamos que en el acta se recoja junto al Presidente de Ladera Alta, el recuerdo también a Don Agustín Lorenzo Martín, Presidente del Club de Pensionistas Félix García, fallecido el mes pasado, que también creo que fue un referente para todos en este Distrito, y desde nuestro Grupo Político nos gustaría hacerle mención y que se recoja en acta.

También quiero agradecer a la Sra. Presidenta que la semana pasada recibí una llamada de teléfono para informarnos si teníamos alguna moción de urgencia o algún dato que pudiéramos presentar hoy, ella nos permitía presentarlos y aprobaría la urgencia, por lo que desde Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria queríamos, tanto a la Presidenta como al Vicepresidente, darles las gracias.

|  |  |                          |             |
|--|--|--------------------------|-------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |             |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021  |
|  | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |             |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 9/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |  |                          |             |

N006754ad13214005a5076533e09001e1



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

OMJ/CBB

En referencia a lo que dice el compañero del Partido Popular, desde mi Grupo vamos a apoyar completamente la moción y si a él no le importa, añadir al petium de lo que solicitan que desde Movilidad se haga un estudio del sistema de aparcamiento en Hoya Andrea, ya que en la calle Primavera y la calle Invierno, después de las seis de la tarde, aparcan los coches tanto a mano derecha como a mano izquierda, y sobre todo, en las curvas es imposible girar a veces por la visibilidad y la manera del estacionamiento.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Gracias Yasmina por tus palabras, decirte que es cierto, me olvidé del Presidente de la Asociación del Félix García, y si el Sr. del Partido Popular no tiene ningún inconveniente en añadir a la moción, lo añadimos al acta, y si recordar que no solo se lo dije al Grupo de Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria sino también a los tres grupos de la oposición, si consideraban que debían presentar alguna moción de urgencia por el interés general del Distrito, que la presentaran que yo les iba a aprobar la urgencia.

**Interviene el Sr. Ginés Delgado Cejudo, en representación del Grupo de Gobierno.**

En primer en esta moción observamos que tiene dos partes, una que hace un balance de lo que ha habido con respecto a los Presupuestos Participativos de 2018, en el que se aprobó hacer un acceso peatonal desde Tamaraceite hasta la Guillena. Eso ha tenido un retraso considerable que está justificado, porque surge un proyecto mucho más amplio en el que se engloba esta parte, y que sería difícil abordarlo fuera de la totalidad del proyecto. Este proyecto es el Plan Especial de la Mayordomía que incluye esto, y está previsto que este año se resuelva definitivamente, por tanto un poquito de paciencia que ya la hemos tenido todos, sobre todo, cuando hemos tenido que subir y bajar.

Después está la otra parte de la moción, y en esta parte yo quisiera manifestar mi sorpresa ante lo que se plantea en la moción, porque dicen que se haga en Hoya Andrea lo que se viene haciendo siempre con todas las Asociaciones de Vecinos, y con todos los barrios y pueblos de este Distrito, entonces decir que se haga en Hoya Andrea una reunión con los vecinos, eso se está haciendo desde siempre.

En primer lugar, por tanto, manifiesto mi sorpresa ante esta moción ya que en ella se ha hecho una petición para un barrio de este Distrito, ¿por qué solamente para ese barrio?, ¿es que los demás no deberían tener lo mismo que se está pidiendo para este barrio sin ir a singularidades?.

Lo que solicitan para Hoya Andrea, se ha venido haciendo con todos los pueblos y barrios del Distrito, por lo que nosotros proponemos para esta moción la siguiente enmienda:

**Enmienda del Grupo de Gobierno:**

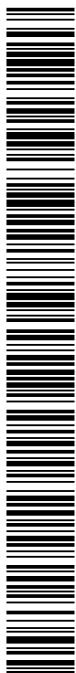
*“Se trasladará a los Servicios correspondientes el listado de necesidades que tenemos en el Distrito y se actualizarán junto con la Asociación de Vecinos las mismas.*

*Informarle también que hay peticiones de vecinos a título individual que se tramitan igualmente a las Áreas competentes.*

*El cronograma de actuaciones son propias de cada Servicio, y se mantendrá informada a la Concejalía y a los demandantes de las mismas.*

*En cuanto a las actividades en el local social, pueden pedir las que consideren a la Concejalía del Distrito, teniendo en cuenta las peticiones de los vecinos y vecinas del barrio y el espacio con el que cuenta dicho local.”*

|  |  |                          |              |
|--|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|  | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 10/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |  |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09061e1

### Interviene el Sr. Eliezer.

Lo grave realmente no es que hagamos una solicitud para un barrio, que obviamente como saben a las Juntas de Distrito traemos asuntos que tratamos en las diferentes visitas a los colectivos, y como se traen tres mociones, tres ruegos y tres preguntas, pues traemos los asuntos que tratamos en las visitas con esos barrios.

Con lo cual, lo grave no sería que trajésemos las solicitudes de un colectivo, de una Asociación de Vecinos aquí, en este caso la Asociación de Vecinos San Pedro, sino que tengamos que hacerlo y que no sea la propia Concejalía quien reclame de forma proactiva este tipo de necesidades.

En cualquier caso, nosotros muy contentos con la labor porque también es trabajo de los grupos de la oposición recabar todas las necesidades que nos planteen los vecinos y los colectivos, y luego trasladarlas en estos foros como son las Juntas de Distrito o canalizándolas por otras vías en los plenos.

Respecto a la obra de la pasarela o el itinerario entre Hoya Andrea y Lomo Los Frailes, espero que pueda ser una realidad pronto, recuerdo la gravedad del asunto que es está aprobado desde el año 2018 y estamos casi con medio pie en el 2022, y ojalá, porque así vamos dejando atrás este duro año y medio, y simplemente por aclarar ¿cuál sería la transaccional y el texto que aprobaríamos?.

### Interviene el Sr. Ginés.

La transaccional consiste en:

*“Se trasladará a los Servicios correspondientes el listado de necesidades que tenemos en el Distrito y se actualizarán junto con la Asociación de Vecinos las mismas.*

*Informarle también que hay peticiones de vecinos a título individual que se tramitan igualmente a las Áreas competentes.*

*El cronograma de actuaciones son propias de cada Servicio, y se mantendrá informada a la Concejalía y a los demandantes de las mismas.*

*En cuanto a las actividades en el local social, pueden pedir las que consideren a la Concejalía del Distrito, teniendo en cuenta las peticiones de los vecinos y vecinas del barrio y el espacio con el que cuenta dicho local.”*

### Interviene el Sr. Eliezer.

Desde el Grupo Popular, entendiendo que la Concejalía hará propias también las reivindicaciones que nos hicieron llegar los vecinos de la Asociación de vecinos San Pedro, y las incluirá en ese envío masivo de las necesidades a los diferentes Servicios, aceptamos la transaccional.


### La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción con la enmienda.

#### VOTACIÓN:

**Número de votantes: 15**

Presentes: 12

**Votos a favor: 12**

|  |   |                          |              |
|--|---|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |              |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)  | FECHA                    | 20/09/2021   |
|  | María Mercedes Sanz Dorta (Concejalía Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es   | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 11/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |   |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09001e1

OMJ/CBB

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1
  
- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

**Escrutinio de la votación:** es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes, con la incorporación de la enmienda formulada por el Grupo de Gobierno.

2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Local Social de El Zardo**".

**El Sr. Eliezer Santana Sánchez en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.**

*"Texto de la moción:*

*Los locales sociales municipales, centros cívicos o sedes de las Asociaciones de Vecinos son espacios necesarios para cada barrio o pueblo de nuestra ciudad donde dichas asociaciones por un lado desarrollan su acción asociativa y disponen de espacio de almacenamiento y archivo y por otro lado es el espacio donde el Ayuntamiento puede aportar a los vecinos actividades de diverso tipo en consonancia con las necesidades o requerimientos del movimiento asociativo.*

*Es vital que se disponga de estos inmuebles en buen estado de uso y conservación y con actividad puesto que la realidad del movimiento asociativo nos indica que las personas hoy son exigentes en lo que la administración les ofrece.*


*El barrio de El Zardo dispone de un inmueble municipal que usa la Asociación Zarmidra, que atiende a su vez a los barrios de La Mina y El Dragonal desde hace años.*

*Dicho local se encuentra en estos momentos en una lamentable situación de conservación, con las instalaciones muy deterioradas; humedades varias, paredes desconchadas y con falta evidente de pintura, sin acceso a internet con punto WiFi, luminarias fundidas, defectuosas o con herrumbre, cerraduras rotas, etc (se aportan fotografías).*

*Pero lo más preocupante es que incluso los elementos de seguridad están en una situación alarmante: por ejemplo, los extintores carecen de mantenimiento e incluso están caducados.*

*Capítulo aparte merece la cesión de uso que actualmente posee la Asociación Zarmidra, absolutamente en precario, sin un convenio de cesión, sin documento que avale y dé cobertura jurídica a su ocupación y sin posibilidades legales de darle un uso adecuado e intensivo a un inmueble que debe dar servicio al barrio y servir de base para la consolidación del movimiento asociativo, tan necesitado de seguridad y de certezas.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración de la Junta Municipal de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción de los siguientes acuerdos:*

|   |  |                          |              |
|---|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|   | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 12/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==  |  |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09061e1

OMJ/CBB

1.- Junto con los servicios municipales correspondientes se procederá, con urgencia, al arreglo de todos los defectos que tiene el local social del barrio de El Zardo.

2.- Se estudiará, junto con la Asociación de Vecinos Zarmidra, un convenio de cesión y uso de dicha instalación municipal.”

**La Sra. Presidenta cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.**

**Interviene la Sra. Yasmina.**

Desde mi grupo no podríamos estar más de acuerdo en apoyar a los compañeros, en este caso a Eliezer en la moción que ha presentado, ya que nosotros presentamos justo la misma moción, solicitando casi lo mismo el 9 de marzo, ellos se nos adelantaron, donde solicitábamos también que se acondicione íntegramente las instalaciones del local social del Zardo.

Aprovecho esta ocasión, porque antes no quise intervenir, para decirle al compañero del PSOE ¿qué se demuestra con esta moción tanto por el Partido Popular como por nosotros?, que nos recorremos todo el Distrito y son los vecinos los que nos hacen las aportaciones de su barrio, muchos ya cansados de llegar hasta las Administraciones y que no se les haga caso, y acuden a nosotros y simplemente aquí somos voces de ellos, y como digo se demuestra aquí claramente en esta moción.

También es verdad que desde la Asociación de Vecinos nos han comentado que desde Patrimonio Municipal se han puesto en contacto con ellos hace quince o veinte días, para ya poder visitar el local y empezar a hacer la obra.

**Interviene la Sra. María del Carmen Alonso Marrero, en representación del Grupo de Gobierno.**

Buenas tardes a todos, bienvenidos otra vez, decirle a Yasmina y a los demás vocales que muchas gracias por el trabajo que hacen, yo también he estado en la oposición y también he caminado los barrios.

**Enmienda del Grupo de Gobierno:**

“Que se traslade al Área de Patrimonio la petición de arreglar los desperfectos del local social del Zardo.


En cuanto al Convenio de cesión y uso, a los colectivos del barrio se le da autorización de uso cuando se pide por escrito.

Las cesiones solo se le da a los colectivos que tienen interés público para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y las Asociaciones de Vecinos no tienen esa consideración.”

**Interviene el Sr. Eliezer.**

Simplemente muchas gracias por la respuesta, por el tono, es verdad que en nuestra opinión sí que existen ciertas materias que deben acometerse de forma urgente, hablamos por ejemplo el tema de los extintores ahora que se va a abrir, pues obviamente hay temas que son de seguridad más allá de que la pared esté más bonita o más estropeada, son temas que afectan a la seguridad de los usuarios de la misma.

Y respecto al segundo punto de la cesión o el uso, por lo menos si establecer un convenio en el que la Asociación se le conceda el uso de dicha instalación para permitir, como decía, la mayor seguridad jurídica.

|  |   |                          |              |
|--|---|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |              |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)  | FECHA                    | 20/09/2021   |
|  | María Mercedes Sanz Dorta (Concejalía Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es   | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 13/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |   |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09001e1

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Sé que la Asociación de Vecinos cambió la directiva porque su nueva Presidenta, a la cual no conozco, llamó a la persona que tenemos en el Distrito asignada de Participación Ciudadana para que hiciera una visita al local y a la plaza.

Yo le diré a la Presidenta que tenga una cita conmigo.

La persona de Participación Ciudadana se trasladó con el Jefe de Patrimonio a mirar el local, y si es verdad que dentro de poco se adjudica la obra.

Nosotros te decíamos lo de la premura, porque tú hablabas a nivel general, tú no apuntillaste ni extintores, que no pasa nada, yo me imagino que cuando se acometa la obra todos esos desperfectos se harán.

En cuanto al uso del local las cesiones no se dan por eso mismo, porque las Asociaciones de Vecinos no están consideradas de interés público municipal, pero el uso de los locales si se concede, siempre habrá algún documento que diga fehacientemente que ellos pueden estar, pero no es el uso para un colectivo solo, es para el uso de todos los colectivos que existan en ese barrio y que tengan interés en usar dicho local.

**La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción con la enmienda.**

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 15**

Presentes: 12

**Votos a favor: 12**

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1
  
- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

**Escrutinio de la votación:** es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes, con la incorporación de la enmienda formulada por el Grupo de Gobierno.

**3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Que se mejore el acondicionamiento de la calle Barranquillo de Tenoya del pueblo de Tenoya".**

**La Sra. María Esther del Rosario Guerra en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.**

*"Texto de la moción:*

*La siguiente moción manifiesta la responsabilidad permanente del Grupo Municipal del Partido Popular por la preocupación de que estén al día los servicios mínimos en todas las calles de nuestra ciudad.*

*Por ese motivo manifestamos en esta moción las carencias que presenta la mencionada calle:*

Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |        |            |
|-------------|--|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   |                          | FECHA  | 20/09/2021 |
|             | María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |        |            |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA | 14/29      |



b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==



N006754ad13214005a5076533e09001e1

OMJ/CBB

-Las paredes de esta vía se están cayendo, como pueden observar claramente en las fotos adjuntas y es necesario acondicionar y arreglar las mismas.

-Los vecinos solicitan una limpieza de arbustos y podas que hay en todo el trayecto de la calle, pues está produciendo rozaduras a los vehículos de los vecinos.

-Que se realice un nuevo hormigonado de la calle, pues podemos apreciar que existen socavones y una gran falta de mantenimiento del firme de la vía. Y así evitar las caídas de los vecinos que más de una vez se han producido.

- Realizar un mantenimiento e inspección de la Red de Alcantarillado para así evitar un posible vertido de aguas residuales (de lavadoras, de ducha, fecales, etc.), a la vía pública y malos olores de la misma.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone a la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

Que se eleve a las concejalías correspondientes a acondicionar las necesidades de la calle Barranquillo de Tenoya, del Pueblo de Tenoya.”

**La Sra. Presidenta cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.**

**Interviene el Sr. Sebastián Padrón Díaz, en representación del Grupo de Gobierno.**

Buenas tardes.

Vamos a votar a favor, pero teniendo en cuenta que la vegetación que señala en la moción se encuentra en suelo rústico no municipal, no obstante, se cortará lo que sobresale y está afectando a la vía.

**Interviene la Sra. María Esther.**

Usted sabe que llevamos un año que si no recortamos y podamos perjudicamos, pero sí que reconozco que realmente tenemos que podar, porque es esencial para la imagen que estamos dando en los barrios.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Tú te refieres a los barrios en general, porque la poda que ustedes piden está en espacio rural, no es espacio municipal, pero si es verdad que lo que sobresale e impide que la gente pueda caminar se va a recortar.

**La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción.**

**VOTACIÓN:**


**Número de votantes: 15**

Presentes: 12

**Votos a favor: 12**

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

|   |  |                          |        |            |
|---|--|--------------------------|--------|------------|
| <p>Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br/>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p> |  |                          |        |            |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   |                          | FECHA  | 20/09/2021 |
|   | María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |        |            |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA | 15/29      |
|  <p>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==</p>  |  |                          |        |            |



N006754ad13214005a5076533e09061e1



OMJ/CBB

- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

**Escrutinio de la votación:** es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Antes de empezar con las mociones del Grupo Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria, quiero aclarar una cosa, en cuanto al Grupo Político Ciudadanos, sí que presentaron ustedes una moción, esto lo hablé con Lidia que es tu portavoz, pero la presentaron en los cinco Distritos, y cuando se presenta en los cinco Distritos ya estamos hablando de territorio, coge todo el municipio, entonces eso se lleva a Pleno, no es por no aceptártela o votar a favor o en contra, sino que sale de la competencia del Distrito, porque si yo la apruebo aquí y otro Distrito no la aprueba vamos a tener un choque importante, por eso se lleva a Pleno.

**4. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a “Zonas de acción Leader 2014/2020”.**

**La Sra. Yasmina Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, pasa a dar lectura de la moción presentada.**

Antes de empezar con la moción, quiero agradecer a la compañera Dña. Carmen las palabras anteriormente dichas al Grupo de la Oposición.

*“El sector primario ha sido un elemento fundamental en la alimentación de muchos hogares. No obstante, tras diferentes etapas de industrialización ha pasado a un segundo plano en el territorio en el que nos encontramos.*

*En nuestro Distrito, se encuentra una gran extensión de terrenos agrícolas y explotaciones ganaderas que en muchos casos van encaminadas al abandono, pues no se está creando la cantera suficiente que se haga cargo de estos.*

*Si bien es cierto que, en junio de 2016, desde Unidos por Gran Canaria presentamos una moción para la estrategia de desarrollo rural que fue aprobada por unanimidad de los corporativos. En cambio, a fecha de hoy seguimos estando en la misma situación en la que, casi un año después del inicio de este mandato, la concejal responsable de Sostenibilidad Ambiental solo se ha sentado con la COAG en una reunión expositiva para valorar la posibilidad de crear un banco de tierras en desuso para ponerlos en explotación.*

*Por otro lado, recordamos la iniciativa europea Leader 2014-2020, que posibilita la inversión en el espacio rural a través de recursos públicos.*

*Por todo ello, desde Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, solicitamos*

**1.- Que se cree un recurso en esta concejalía, en las que los propietarios de los terrenos ubicados en las zonas de acción Leader 2014/2020, puedan informarse una vez sea publicada la nueva convocatoria prevista para este 2020.**

**2.- Que en aquellos terrenos que no vayan a ser explotados/utilizados por sus propietarios, se genere un acuerdo/convenio con terceros interesados en su uso.”**

|  |  |                          |              |
|--|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|  | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 16/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |  |                          |              |



N0067549d13214005a5076533e09061e1



**La Sra. Presidenta cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.**

**Interviene el Sr. Gerardo Macías García, en representación del Grupo de Gobierno.**

Buenas tardes a todos.

En primer lugar unirme al recuerdo de los fallecidos, me gustaría señalar que desde el Grupo de Gobierno valoramos positivamente la importancia de la agricultura en nuestro Distrito, no obstante, esta moción en concreto la vamos a rechazar por los motivos que voy a explicar a continuación.

Y antes de entrar en la argumentación, me gustaría recalcar que agradeceríamos un poco más de claridad en el petitorio, porque cuando dice en esta Concejalía, nosotros hemos entendido que sería a la Concejalía de Distrito no a la Concejalía de Sostenibilidad Ambiental. Y a este respecto, he de decir, por lo que nos han informado desde la Concejalía de Distrito, no disponen de técnicos que estén informados de forma adecuada para informar a los ciudadanos o ciudadanas interesadas al respecto.

Por lo tanto, cualquier ciudadano o ciudadana interesada al respecto de las ayudas Leader serían derivados a la Concejalía de Sostenibilidad Ambiental que son los que disponen de la información y los técnicos preparados al efecto.


Quiero decir, con respecto a las ayudas Leader, que ya ha salido la primera convocatoria conforme nos han informado desde la Concejalía de Sostenibilidad Ambiental, que desde la FECAM se convocó una reunión virtual el pasado lunes 17 de mayo, en la que participó tanto D<sup>a</sup> Mercedes Sanz como la Concejalía de Sostenibilidad Ambiental, D<sup>a</sup> Belén Hidalgo, en la que se expusieron las bases reguladores, régimen de ayudas, y demás documentación para tener a disposición de la Concejalía de Sostenibilidad, y además nos informan que articulará un contacto con los agricultores y las agricultoras, empresas forestales y otras, que puedan ser beneficiadoras de estas ayudas, y que estamos desde la Concejalía, tanto su personal técnico, el Área de Agricultura y el Cabildo de Gran Canaria, y pondrán a disposición de los y las que lo requieran asesoramiento y ayuda para cualquier duda o consulta a este respecto, bien mediante una campaña, o bien difundiendo la información necesaria en los medios oficiales de la Concejalía de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Además, quiero añadir, yo mismo he comprobado que en los medios y redes sociales de la Concejalía de Sostenibilidad Ambiental esa información ya está disponible.

El 5 de mayo, por ejemplo, hay una publicación en el Twitter de la Concejalía en la que ya se informa acerca de dichas ayudas, por lo tanto, consideramos que este punto no procede porque ya la Concejalía de Sostenibilidad Ambiental está al tanto, y ya tiene previsto como informar a los interesados, y por supuesto muestra su total disposición a resolver cualquier tipo de duda o ayudar en lo que pueda a esos interesados.

Respecto al segundo punto, consideramos que también debemos rechazarlo. Hablan de que en aquellos terrenos que no vayan a ser explotados/utilizados por sus propietarios, se genere un acuerdo/convenio con terceros interesados en su uso.

Consideramos que esto es un asunto privado, es decir, estamos hablando de personas privadas que tienen un determinado terreno que por algún motivo han decidido no usarlo, por supuesto que nuestro deseo sería que se usase, o que si no lo quisiesen usar llegasen a un tipo de acuerdo con aquellas personas que si lo quisiesen usar, pero consideramos que el objeto del Ayuntamiento no es intervenir en asuntos privados más allá de los mecanismos que pueda tener. Como por ejemplo, nos informa la propia Concejalía que desde el

|  |   |        |            |
|--|---|--------|------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |        |            |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)  | FECHA  | 20/09/2021 |
|  | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejalía Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |        |            |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es   | PÁGINA | 17/29      |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |   |        |            |



N006754ad13214005a5076533e09061e1

OMJ/CBB

Área de Urbanismo mediante GEURSA, a finales del año 2020 se hizo una bolsa de terrenos, bien expropiados o bien cedidos mediante anuncio de solicitud de ofertas para la adquisición de suelo en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con la finalidad de darles utilidad socioeconómica enfocada a la agricultura sostenible y a la recuperación de la biodiversidad.

Además, dicen que están en contacto con las Formaciones Profesionales del Municipio teniendo la semana que viene una reunión con el IES Felo Monzón, y así poder establecer colaboraciones formativas con los y las jóvenes que bien pueden producirse en estos terrenos ahora municipales.

Como ve, la propia Concejalía de Sostenibilidad Ambiental en este asunto está implicada, pero consideramos que, tal y como lo han puesto en su petitum, no entra dentro del objeto del Gobierno Municipal.

#### Interviene la Sra. Yasmina.

A parte de este discurso técnico que sinceramente no me ha resuelto nada, me habla de 5 de mayo, de marzo, la moción fue presentada en marzo de 2020. Sinceramente no sabíamos si retirarla o no retirarla por la fecha, pero viendo ya que usted alude a las redes sociales, en este caso, a la Concejalía de Sostenibilidad, no encontramos que medidas concretas ha hecho el Ayuntamiento, en este caso, la Concejalía de Sostenibilidad, que se hayan puesto en marcha para defender y promover la agricultura y la ganadería.

Ayer mismo, sin acordarme de esto, nos reunimos con la COAC y con representantes de agricultura, ganadería y pesca. ¿Sabían lo que nos reclamaban? que es triste, que los centros comerciales pongan en un cartel oferta plátano día de Canarias, no son plátanos de aquí, plátanos de fuera.

Ahí es donde tiene que actuar el Ayuntamiento, de promover la agricultura y la ganadería de nuestra ciudad, y más de nuestro Distrito, que es donde casi se encuentra la mayor parte de agricultores y ganaderos: Tenoya, San Lorenzo, mucho tenemos que potenciarlo.

Tenemos las charcas de San Lorenzo, un proyecto que podríamos aprovechar esas tierras, eso es lo que nos proponemos en esta moción, el ayudar a los nuestros.

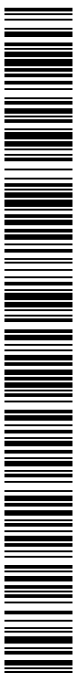
Nada más, gracias por rechazar la moción.

#### Interviene el Sr. Gerardo.

Usted ha hablado de promover la agricultura en nuestro Distrito pero eso no es lo que pone su petitum, su petitum, por lo menos en el primer punto habla de las ayudas Leader y de informarse, y yo igual no me he explicado lo suficientemente bien o me he alargado, pero se lo voy a resumir, para informarse de las ayudas Leader ya se ha publicado en los medios sociales de la Concejalía, y desde la propia Concejalía nos dicen que van a seguir informando, y que se van a reunir con los interesados, y que van a resolver cualquier duda de las personas que estén interesadas en esas ayudas en concreto, eso es lo que pone en su petitum, usted me habla de promover, pero es que eso no viene en su petitum.

Y en el segundo punto, habla de los terrenos que no vayan a ser explotados/utilizados por sus propietarios, se genere un acuerdo/convenio, y yo le he dicho que eso no entra dentro del objeto del Gobierno, es decir, si usted quería promover la agricultura de otra forma, lo hubiera puesto en el petitum, pero yo le respondo a lo que usted me ha puesto.

|   |  |                          |              |
|---|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|   | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 18/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==  |  |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09001e1

OMJ/CBB

**Interviene la Sra. Yasmina.**

Pues esperamos a lo que usted ha anunciado que se va a hacer desde la Concejalía de Sostenibilidad, para poder apoyarlo o no.

**La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción.**

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 15**

Presentes: 12

**Votos a favor: 4**

- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

**Votos en contra: 8**

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

**Escrutinio de la votación:** decae la moción.

**III. RUEGOS Y PREGUNTAS**

**RUEGOS**

**a) Ruegos escritos**

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.**

**1.** Que se pode y se acondicione las aceras de la calle Escultor Tony Gallardo, en el barrio Ciudad del Campo.

“Hemos hablado con varios vecinos de la calle Escultor Tony Gallardo, los cuales nos solicita ayuda para reflejar las siguientes quejas.

En dicha calle la cual es donde se encuentra la nueva Concejalía del distrito por los dos lados de las aceras hay gran cantidad de vegetación, arbustos y falta de poda de los árboles.

Lo que motiva, que los parterres de la calle se llene de desechos, restos de excrementos de perros y restos de basura.

También debemos indicar que la falta de poda de los árboles en algunas zonas de la calle produce rozaduras en los techos de los vehículos y grandes molestias a los vecinos al caminar por la acera.

Ruego por favor se comuniquen a las Áreas o departamentos correspondientes se acondicione y subsane estas necesidades que están sufriendo los vecinos de la mencionada calle.

19 | 29

Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |              |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|             | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 19/29 |

  
b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==

N006754ad13214005a5076533e09061e1

OMJ/CBB

**El Sr. Secretario hace una observación.**

El barrio no es exacto, las fotos corresponden a la calle Escultor Tony Gallardo.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Eso puede ser un error, pero de todas formas, tomamos razón del ruego.

**b) Ruegos orales**

**Interviene el Sr. Eliezer Santana Sánchez, en representación del Partido Popular**

1.- Respecto al informe de la Presidencia de las acciones realizadas en el Distrito se menciona que, efectivamente, se reabrió el Mercado Agrícola de San Lorenzo, tras dos años para hacerlo, y con un retraso considerable se inauguró hace poco más de un mes, pero si es verdad que no diríamos que esté terminado porque los puesteros nos dicen que faltan quizás unos metacrilatos para delimitar los puestos unos con otros por las partes traseras de los puestos, porque cala mucho el frío a los puesteros ahora.

Rogamos que se acometan esas pequeñitas cosas que quedan para facilitarle el trabajo a los puesteros, y que se dinamice el Mercado Agrícola de San Lorenzo, actualmente solo hay diez puestos, quizá trabajando en una buena dinamización y una buena campaña de marketing y comunicación, se puede conseguir que haya más puestos y que el Mercado se revitalice.

**Sra. Presidenta:** se toma razón del ruego, pero solo aclararte dos cosas, yo estuve en esa reapertura del Mercado y hablando con los puesteros el Sr. Quevedo, que es el Concejal del Área de Turismo y Desarrollo Local, les comentó que si es verdad que las traseras se habían atrasado un poco en llegar pero que se iban a poner. Y en cuanto a que hubiese más puesteros si es verdad que hay una lista de espera, que seguramente Desarrollo Local empezará ahora a intentar adjudicar el sitio donde van colocados. Lo de metacrilato no sé exactamente lo que es, pero igualmente se lo trasladaré al Concejal.

2.- Relativo a rogar que se ponga en marcha, que se inicie por parte de la Concejalía o que se le dé un impulso a un proyecto que es de 2014, de hecho que está en el Cabildo desde 2014 y que ahí quedó, y que es la Urbanización de la GC-308 entre Tamaraceite y San Lorenzo.

**Sra. Presidenta:** se toma razón del ruego.

**Interviene la Sra. María Esther del Rosario Guerra, en representación del Partido Popular.**


3.- Sr. Doreste, la pregunta mía usted sabe cuál será.

**Interviene la Sra. Presidenta** indicando a la Sra. María Esther que no diga pregunta sino ruego.

El ruego es la antena de Lomos los Frailes, en qué estado está.

**Interviene el Sr. Vicepresidente.**

La antena de telefonía de Lomos los Frailes se le ha rechazado a la empresa la documentación que presentó y se le ha dado orden de paralización, que la cumpla o no ya es una cuestión de ir con la Policía Local, pero insisto, tememos que si la empresa presenta una nueva documentación correcta se tenga que legalizar,

|  |  |                          |        |            |
|--|--|--------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |        |            |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   |                          | FECHA  | 20/09/2021 |
|  | María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |        |            |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA | 20/29      |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |  |                          |        |            |



N006754ad13214005a507e533e09061e1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

pero por ahora se ha rechazado la propuesta de la empresa y se ha dado orden de paralización.

**Interviene la Sra. Esther.**

Hasta cuando es el día límite, porque seguimos haciendo manifestaciones todas las semanas, el lunes se hace otra y no vamos a decaer en las manifestaciones, pero sí me preguntan los vecinos que como dieron dos meses y ahora mismo casi decae, ¿qué tenemos pedir otra vez para vernos con ustedes o cómo lo hacemos?

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Si te parece, en relación al ruego te lo pasamos por escrito lo que te acaba de comentar el Concejal para no estar repitiendo, y él lo que te intenta explicar es que si ellos vuelven a presentar una nueva documentación se abre un nuevo expediente, este ya se da por cerrado y en todo caso, tendrían que abrir un nuevo expediente, que no quiere decir que pueda ser legalizada o no, ya eso depende, pero igual desisten.

**Interviene el Sr. Claudio Sánchez Sosa, en representación del Grupo Ciudadanos.**

1.- Si se puede solucionar las aceras donde están los puntos de los contenedores en la calle Avda. de la Democracia, en Las Mesas.

2.- La subida de Lomo del Drago por San Lorenzo hacia la calle Lomo el Diviso, el asfaltado.

**Sra. Presidenta:** se toma razón de los ruegos.

**Interviene el Sr. Vicepresidente.**

En la Avda. de la Democracia, lo digo porque yo vivo allí y paso con frecuencia, han estado trabajando en el punto donde están los contenedores. Comprobaremos si lo han mejorado o no, pero tomamos nota del ruego, pero creo que ya se ha estado trabajando ahí por parte de Vías y Obras de la compañera Inmaculada Medina.

**Interviene la Sra. Yasmina Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria.**


1.- En la calle Escritor Secundino Delgado en el barrio de la Mesas en el nº 17 hay situada una arqueta que no evacúa bien el agua en días de lluvia, y esto hace que los vecinos tengan problemas en sus garajes y viviendas.

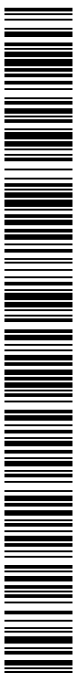
Tras varios escritos desde la Asociación de Vecinos a la Concejalía correspondiente, no tienen respuesta.

Rogamos que si desde esta Concejalía se puede instar a la Concejalía de Inmaculada Medina a ver la zona y el arreglo de la misma.

2.- Rogamos que se nos facilite las actuaciones realizadas por las distintas Áreas en los barrios y pueblos de este Distrito en el último año.

3.- En la última Junta de Distrito en enero del año pasado se hizo una pregunta al Concejal de Movilidad, era que viniera aquí e hiciera una comparecencia pero nos fue rechazada, en donde solicitábamos las actuaciones de movilidad y en el servicio del transporte público. No nos responde el Concejal de Movilidad, nos responde la Sra. Presidenta que lleva un año ella esperando por la respuesta y que le ha preguntado en varias ocasiones.

|   |  |                          |              |
|---|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|   | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 21/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==  |  |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09061e1

Desde este grupo rogamos que se nos responda a esta pregunta el Concejal de Movilidad José Eduardo Ramírez.

**Sra. Presidenta:** se toma razón de los ruegos, y aclarar que todos esos ruegos que has planteado desde la Concejalía de Distrito se le ha trasladado a todas esas Áreas que le corresponde contestar.

Cierto es que puede haber un desfase por motivo de la pandemia, pero aun así, reiteraré de nuevo todos los ruegos.

### **PREGUNTAS**

#### **a) Preguntas escritas**

##### **Partido Popular**

1. Asfaltado de la calle Los Avellanos.

¿Está previsto el asfaltado de la calle Los Avellanos en el barrio de La Galera? ¿Para cuándo?

2. Cancha deportiva del barrio de Hoya Andrea.

¿Cuándo está previsto arreglar la cancha deportiva del barrio de Hoya Andrea?

3. Ruegos que van a ser atendidos.

¿Nos podrían relacionar los ruegos que el Grupo Municipal Popular ha presentado en el Distrito en el actual mandato y que van a ser atendidos por la Concejalía o por el gobierno municipal?

4. Seguimiento de mociones aprobadas.

¿Cómo se están gestionando las mociones aprobadas en este mandato en el distrito? ¿En qué situación se encuentra cada una de ellas?

5. Situación del nuevo equipamiento cultural de Tamaraceite que fue anunciado.

¿En qué situación se encuentra el proyecto del anunciado nuevo equipamiento cultural de Tamaraceite?

##### **Interviene la Sra. Presidenta.**

No hace falta leerlas porque ustedes tienen el orden del día, aun así, sé que hay alguna contestación que se mandó y luego se volvieron a mandar porque no teníamos las respuestas, y las mandaron el mismo día que ya habíamos mandado las otras respuestas, o sea, que estamos bien organizados.

Yo les rogaría a ustedes que si pueden volver a mandar alguna pregunta que se haya quedado colgada o que no entiendan por qué hay dos contestaciones diferentes o llaman al Distrito, o lo mandan por escrito, que total disposición para aclarar todas las dudas, porque ahí si es verdad que hubo un poco de jaleo.

#### **b) Preguntas orales**

##### **Interviene el Sr. Eliezer Santana Sánchez, en representación del Partido Popular**

1.- Por parte del Grupo Popular, preocupa mucho la apertura de los locales sociales, tanto en cuanto ya se ha anunciado que se van a abrir, pero no se especificó cuáles ni cuántos, con lo cual la pregunta sería ¿cuáles y en qué condiciones se van a abrir tanto los locales sociales como los centros cívicos de nuestro

|   |  |                          |              |
|---|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|   | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 22/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==  |  |                          |              |

OMJ/CBB

Distrito?.

2.- Se ha hecho eco los medios de comunicación que el personal de Servicios Sociales de Ciudad Alta ha denunciado estos días que hay más de mil quinientas personas en lista de espera en ese Distrito. ¿Cuántas personas están en lista de espera para ser atendidos en los Servicios Sociales de nuestro Distrito?.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Voy a aclararte solo lo de los locales sociales. En este Distrito hay locales sociales, centros cívicos y dos casas de la cultura, yo le traslado la pregunta al Concejal, no te voy a decir que te la contesto antes de la próxima sesión porque ya nos iríamos a julio y no sería el caso, intentaré darte contestación lo antes posible.

Y en cuanto a los trabajadores sociales y las ayudas, tengo que mandarla para que me contesten ellos por escrito.

**Interviene la Sra. Yasmína Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria.**

1.- El trece de agosto del año pasado se paró la obra del desdoblamiento de alcantarillado en Risco Quió, en el barrio de Casa Ayala, nos gustaría si se nos podría informar cuándo se retomará dicha obra.

2.- Esta pregunta Sra. Presidenta es para que usted haga traslado a la Alcaldía, porque fue una visita y un compromiso del Alcalde en noviembre de 2019, y usted no estaba presente y es ¿en qué situación se encuentra el saneamiento de alcantarillado en el barrio de Los Llanos de María Rivera?, ya que llevan esperando desde la visita del Alcalde, como bien he dicho en noviembre de 2019 por una respuesta.

3.- En el mandato anterior, exactamente en noviembre de 2018, desde mi grupo presentamos una moción sobre la urbanización de la calle Pinar de Ojeda en el barrio de Las Mesas, en noviembre de 2018 fue cuando la presentamos, se les ha informado en varias ocasiones y en reuniones con el Sr. Concejal de Urbanismo, en noviembre de 2019 también, que había un proyecto de urbanización y que se ejecutaría en 2020.

Se volvieron a reunir con el Sr. Concejal de Urbanismo, diciéndoles que se estaba trabajando en dicho proyecto y que se acometería en 2020.

El quince de enero de este año se reunieron con el Concejal, y que se intentaría ejecutar en este año debido al COVID.

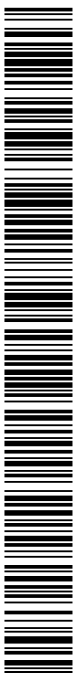
Han pasado ya varios meses desde el comienzo del año, la Asociación de Vecinos ha vuelto a solicitar información, exactamente en enero de 2021 y no han recibido respuesta.

Si se nos podría informar si el proyecto está terminado y cuándo podría empezar la obra de la urbanización de la calle Pinar de Ojeda en el barrio de Las Mesas.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Se lo trasladaré si no al Alcalde, seguramente que al Alcalde alguien lo acompañó de su partido o de otros partidos y le instaré a que me conteste lo antes posible, y lo demás ya se le contesta antes de la próxima sesión.

|  |  |                          |              |
|--|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|  | María Mercedes Sanz Dorta (Concejalá Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 23/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |  |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09061e1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



- **Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.**

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Ya lo expliqué, constará en acta que ya expliqué que se mandó dos veces por error una contestación y luego otra porque llegó más tarde, que cualquier cosa que tengan que preguntar, sin ningún problema, o por escrito o con llamada telefónica les aclaramos las dudas.

Antes de pasar a las intervenciones de los vecinos, antes les dejamos un papel encima de la mesa, solo por explicarlo un poco, las propuestas ejecutadas de 2018:

- La iluminación exterior del parque de la calle Pedro García Arocena, de Ciudad del Campo.
- Arreglo de las escalinatas de la calle Rubí del Román.
- Creación del parque infantil con infraestructura adecuada en Ciudad del Campo.

Es el 50% de las que se aprobaron en los Presupuestos Participativos de 2018, ya me gustaría a mí decir que se hizo el 100%, pero no es así.

El Concejal me traslada que durante lo que resta del año de 2021 se van a ejecutar, y aparece en el 2019 en blanco porque en un Consejo de Participación Ciudadana los colectivos votaron a favor de que se hiciese todo el saneamiento que era necesario en todas las calles, los pueblos y los barrios del Distrito, y el Concejal de Participación me ha comunicado que ya está en el Servicio de Contratación para que se comiencen a acometer las obras de saneamiento, no se harán todas de una vez pero seguramente se irán haciendo por calles, por pueblos, donde se votó en el Consejo que se llevase a cabo.

**Interviene el Sr. Vicepresidente.**

En aras a la transparencia, todos se supone que tienen un móvil aquí, es darles una información que encuentran con facilidad en la página web, si van a la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y al final hay dos pestañas, una que dice perfil del contratante-perfil del contratante en la plataforma del Estado-diferentes Órganos de Contratación-Área de Gobierno de Urbanismo-pestaña que dice licitaciones, y aquí están todas las obras que se han subido en este momento, y aquí les dice la situación en la que están.

Unas dicen publicada y al lado tiene el importe y una fecha, que es cuando se cierra el plazo de presentación de ofertas, y otras están en evaluación, que significa que se han presentado ofertas y la mesa de Contratación está valorando las diferentes ofertas que se han presentado.

Lo digo porque esto es público, cualquier ciudadano puede entrar y ver en este momento en qué nos estamos gastando el dinero del Ayuntamiento.

Yo he sumado las que hay ahora, y he sumado también dos que se acaban de quitar porque ya están adjudicadas, porque cuando las adjudicamos se quitan de ahí, una es el arreglo de las escuelas infantiles que son unos ochocientos o novecientos mil euros, y otro es el Centro Cívico de arriba.

Hay muros de barrios que están en situaciones delicadas, para que ustedes comprueben sin tener que preguntar en que situación nos estamos gastando el dinero.

- **Intervención de los vecinos.**

|  |  |                          |              |
|--|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|  | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 24/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |  |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09061e1



**La Sra. Presidenta otorga la palabra al Sr. José, Secretario de la Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo de San Lorenzo.**

Realizar varias preguntas y ruegos en esta Junta.

**Preguntas.**

1.- Qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento para la repavimentación de la carretera que une La Tosca con Lomo del Drago.

2.- La acera de la GC-308, la que se encuentra por la puerta trasera del Mercado, tiene un hundimiento y se valló desde el mes de diciembre y así continúa. Qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento para solucionar ese problema.

3.- En septiembre de 2020 solicitamos al Ayuntamiento que realizara la instalación de la fibra óptica en el Centro Cívico de San Lorenzo. Qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento respecto a eso.

**Ruegos.**

1.- Como sabrán nos hemos hecho eco durante esta semana de los problemas de obras públicas, de carreteras que son competencia del Cabildo, seguimos sin tener respuesta y sin contestación por parte de su Consejero, Miguel Ángel Pérez, y queremos instar a la Concejalía de Distrito que se ponga en contacto con él, le dé un tirón de orejas y que se ponga en contacto con nosotros para intentar buscar soluciones a los problemas relacionados con su Área.

2.- Sobre Guaguas Municipales, desde que pasó la desescalada llevamos solicitando la guagua municipal la línea 46 los fines de semana y festivos, hemos mandado muchísimos escritos, lo hemos solicitado a la Concejalía de Distrito, seguimos sin guagua los fines de semana, seguimos sin respuesta por parte del Sr. Concejal José Eduardo.

También en varios escritos le hemos solicitado mejoras en los recorridos y en los horarios, y también hay un manifiesto de todas las Asociaciones de Vecinos del Distrito de septiembre de 2019, y a día de hoy, seguimos igual o peor con el tema de la movilidad en este Distrito.

Instar a la Concejalía que le diga al Sr. José Eduardo que solucione esos problemas de Guaguas Municipales.

3.- Solicitarle al Sr. Concejal de Urbanismo que realice un estudio de un plan de rehabilitación de la plaza de San Lorenzo, lo hemos solicitado también en varios escritos, hay muros que tienen grietas, agujeros, parterres levantados por las raíces de los árboles, se están levantando algunas zonas del pavimento que no es apropiado para una plaza, son losetas de acera, y cada vez que se rompe una loseta ponen otra y aquello parece un mosaico de Leroy Merlin.

4.- La Sra. Concejala dijo ahora el tema de los Presupuestos Participativos, nosotros le hemos mandado varias solicitudes sobre información de los Presupuestos Participativos 2019, porque en la página de Decide Las Palmas no hay absolutamente nada. Le mandamos un escrito en septiembre de 2020 y otro en marzo de 2021, no nos ha contestado.

|   |  |                          |              |
|---|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|   | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 25/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==  |  |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09001e1

OMJ/CBB

Instar a la Concejalía de Distrito a que inste a las diferentes Áreas de Gobierno de este Ayuntamiento a que contesten a los escritos de las Asociaciones Vecinales.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Solo aclararte una cosa, tú me instas a mí pero yo traslado, yo no me puedo instar a mi misma porque yo también soy Ayuntamiento.

Se toma razón de los ruegos.

Hay alguna cosa que yo creo que ya está contestada, y les voy a facilitar las veces que he mandado todos los escritos que ustedes mandan a la Concejalía del Distrito, porque todo lo que llega a la Concejalía, sea de vecinos, Asociaciones, colectivos, se manda absolutamente todo, menos lo que entra por la OAC y cuando ven que pone Tráfico, Movilidad, lo mandan directamente y yo no lo veo, pero yo te contesto a todo.

Otra cosa, el Concejal de Urbanismo la plaza de San Lorenzo no, la plaza de San Lorenzo le compete a Parques y Jardines, serían ellos los que tienen que acometer la acción integral de la plaza de San Lorenzo, aun así, se lo trasladaré a la Concejal competente.

De todas formas, me dice el Concejal que está tomando nota a ver si puede hacer algo.

**Interviene el Sr. Vicepresidente.**

Nos preocupa más, y por eso hemos tomado nota y la próxima semana de junio pediremos reunión con el Cabildo, la carretera que va de San Lorenzo a Tamaraceite, ese tramo para que empate bien con la Avda. de las Mujeres.

Esos es prioritario para nosotros, lo que pasa es que el Cabildo es todavía más lento que el Ayuntamiento, pero hemos pedido cita para primeros de junio, informaremos a la Concejalía o irá ella con nosotros a esta reunión y luego ya les informa.

**La Sra. Presidenta otorga la palabra a la Sra. Sofía Hidalgo, anterior Presidenta de la Asociación de Vecinos Zarmidra, y ahora vocal.**

Un ruego, el barrio El Dragonal está sin asfaltar, yo creo que desde que se inauguró ese barrio lo que es la calle, por eso solicito reasfaltado porque está fatal.

Lo mismo que cuando de El Zardo subimos a Siete Puertas, está parcheado, pero hay unos baches y ahora con las últimas lluvias está prácticamente intransitable.

Y pedirles también a parte de lo que es poda, limpieza del barrio que está totalmente abandonado, no han hecho caso a nada de los escritos, pedir también si por favor me pueden explicar, porque es que aquí no se oye o yo por lo menos no la oí, la situación del local de El Zardo, para saber un poco como va el asunto.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Discúlpame si no me oíste, el local de El Zardo la nueva Presidenta que no sé cómo se llama, Carolina, ya contactó con la persona de Participación Ciudadana que está en el Distrito y organizaron una visita ella, la persona de Participación Ciudadana con Patrimonio, y me dicen que dentro de dos, tres o cuatro semanas ya se adjudicaba la obra del acondicionamiento del local.

|  |   |                          |              |
|--|---|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación:b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |              |
| FIRMADO POR  | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)  | FECHA                    | 20/09/2021   |
|  | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejalía Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA  | afirma.redsara.es   | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 26/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==   |   |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09001e1

Eso es lo que me trasladan, pero si yo tengo alguna información más durante esta semana, te la hago llegar.

**La Sra. Presidenta otorga la palabra a la Sra. M<sup>a</sup> de la Paz Calvo, de la Asociación de Vecinos Yasmira del barrio de Las Mesas.**

En primer lugar, quería agradecer a Yasmina el interés que ha tenido por el barrio de Las Mesas durante esta semana, y quería reforzar o que se atendiese las dos peticiones que ella hace sobre el barrio, que es saber en qué situación está el proyecto de la calle Pinar de Ojeda la urbanización, y si se pueden hacer los trabajos que se han pedido por varios escritos de la arqueta de Secundino Delgado nº 17.

Quería hablar de tres temas brevemente:

Uno es la calle Guamasa que tiene un problema importante y es que con las lluvias se desbordan aguas fecales, y ya se ha remitido varios escritos a la Dirección General de Aguas, y el tema se ha llevado a redes sociales, a raíz del cual hubo un programa en la Televisión Canaria el pasado 11 de mayo, y a través de ese programa dijo la periodista que se iban a hacer obras de mejora en el alcantarillado de la calle Guamasa, pero desde la Asociación no sabemos nada, nos gustaría solicitar información sobre cómo está ese proyecto de mejora de la red de alcantarillado.

Segundo es que se termine de realizar la poda de palmeras de la calle Escritor Secundino Delgado, hace unos meses que se podaron algunas, pero quedan doce palmeras sin podar y las hojas secas grandes caen a la calzada y a las viviendas, con el riesgo de producir un accidente que ello supone.

Y que se termine de eliminar las hierbas y rastrojos de todas las calles del barrio, se ha hecho casi todas las Mesas Bajas, quedan unas tres o cuatro calles, y falta por hacer toda las Mesas Altas.

He oído hablar de los Presupuestos Participativos, en los Presupuestos Participativos de 2018 se aprobó en una reunión que hubo aquí, porque ese año no hubo votación, que se iban a acometer los temas de alcantarillado.


En el barrio de las Mesas lo que queda y es lo único que se aprobó es la colocación de imbornales en la calle Agustina Romero La Perejila entre el nº 69 y 71, porque la calle hace un badén y se acumula el agua de lluvia, entonces se aprobó colocar imbornales para facilitar la evacuación del agua.

Y por último, he oído hablar al representante de Ciudadanos de un tema de contenedores de Avda. de la Democracia. Durante esta semana se ha ejecutado uno de los proyectos que fueron aprobados en los Presupuestos Participativos del año pasado, no sé si se refería a esos contenedores, que ya se ha realizado la obra y ha quedado bastante bien.

**La Sra. Presidenta otorga la palabra al Sr. Marcos Guerra, de la Asociación de Vecinos San Nicolás de Bari del barrio Casa Ayala.**

Unirme a las palabras del principio por la pandemia que hemos pasado y lo que estamos pasando.

En varios escritos de la Asociación que presido sobre un corrimiento de tierra en la parte alta de Casa Ayala 77, me gustaría saber cómo va, la contestación siempre es que son terrenos privados, pero fue por la rotura de un alcantarillado en noviembre de 2018, donde los operarios de EMALSA con el tractor allanaron esos terrenos y cambiaron la corriente de las aguas, con las primeras lluvias de 2018 la grieta fue creciendo, en el 2019 esa grieta ya es demasiado grande y en el 2020, vamos, se puede urbanizar.

|   |  |                          |              |
|---|--|--------------------------|--------------|
| Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |              |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   | FECHA                    | 20/09/2021   |
|   | Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |              |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA 27/29 |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==  |  |                          |              |



N006754ad13214005a5076533e09061e1

OMJ/CBB

Quería saber por parte del Ayuntamiento si se está mirando esto y que se diese contestación a estos escritos.

Por otra parte, mi pregunta va al Sr. Javier Doreste, en agosto hablé con usted sobre la obra del Risco Quío del desdoblamiento del alcantarillado, porque usted estaba supliendo al Sr. Alcalde, por un error técnico se pasó la canalización de la tubería por medio de unos terrenos privados.

La contestación por parte de la Unidad Integral del Agua es que esa obra es de Urbanismo, Urbanismo que es de la Unidad Integral del Agua, al final quisiera saber dónde se para la pelota y de quién es la obra, porque es una obra necesaria para el barrio, lo sabe la Sra. Concejala y creo que todos sabemos el problema que tiene Casa Ayala, aguas fecales, aguas de lluvias de todas partes de la zona.

Otra cosa que quería decirles es gracias porque se están acometiendo pequeñas obras en Casa Ayala, se empezaron el año pasado con las aceras que las visitó el Sr. Javier Doreste, creo que fue en el 2019, y vio el problema que tenemos con las aceras, solo es una vía.

El problema de todo esto es que las aceras llegaron hasta una parte del barrio, otra parte del barrio parece que Vías y Obras no planificó la obra, hay bordillos que están en mal estado y aceras que están totalmente en mal estado.

Quisiera que trasladen esto al Servicio, aunque ya la Asociación de Vecinos ha trasladado por escrito la falta de terminación de la obra.

Por otro lado, quería comentarles varios escritos de la Asociación que presido sobre el tema de las calles de Ladera de Casa Ayala, justamente desde lo bajo de la calle de la Peña hasta Casa Ayala, a ver cómo está el tema, si se han puesto en contacto con los propietarios de esos terrenos, y si Urbanismo piensa efectuar obras en esos terrenos.

Y por otra parte, es una idea que voy a dar, se debería poner un técnico en cada Distrito para cada escrito que llegue de problemas de los barrios los verifique, los mire y los haga llegar a donde tenga que llegar con una prioridad, de hacerlo antes, hacerlo después, ya que es un gran Distrito y creo que de los peores al tener muchos barrios, mucha ladera y muchos problemas.

#### Interviene la Sra. Presidenta.

Solo comentar una cosa, él dice que debería haber un técnico que se dedicase solo a las peticiones de los colectivos y de los vecinos, y que se hiciera un seguimiento, ojalá, igual no uno sino dos, y yo solo reconocer la labor de los trabajadores del Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, porque hacen un trabajo ingente, cualquier cosa que se les pide, al momento, se reitera todo, se le manda escritos a todo el mundo, se le contesta en la medida de lo posible a todo el mundo.

Yo lamento mucho que tardemos tanto en algunas cosas, pero es lo que tenemos, yo espero que no se me vaya nadie, hemos pedido aumento de personal y estamos esperando por Recursos Humanos.

Yo solo quería aclarar esto, mi total confianza y mi total agradecimiento a todos y todas las trabajadoras del Distrito.

|   |  |                          |        |            |
|---|--|--------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |                          |        |            |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)   |                          | FECHA  | 20/09/2021 |
|   | María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |        |            |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA | 28/29      |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==  |  |                          |        |            |



N006754ad13214005a5076533e09061e1

OMJ/CBB

**Interviene el Sr. Marcos.**

Creo que no se me ha entendido, no pongo en duda la labor, porque la verdad que es un grupo humano perfecto, se preocupan por todos los problemas del barrio y a cualquier llamada lo solucionan, lo que estoy hablando es de un técnico a la hora de mirar los grandes problemas que hay dentro de los barrios, pero no estoy poniendo en duda ni el trabajo ni la labor de los trabajadores del Distrito.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Me ha quedado perfectamente claro, yo solo quería con tu consideración lanzar un apoyo total y absoluto desde la Concejal que es la que preside este Distrito en cuanto a los trabajadores del mismo, en ningún momento pongo en duda que tú digas que se trabaja mal desde el Distrito porque sé perfectamente que conoces a los trabajadores y trabajadoras del mismo.

Yo te entendí perfectamente Marcos, disculpa, igual no me expresé bien, pero yo estoy totalmente segura que tú estás muy agradecido con la gente que trabaja en el Distrito, incluso mucho antes de que yo llegase.

**Interviene la Sra. Yasmina.**

Solo un momento Dña. Mercedes que antes me olvidé, solo quería hacer un breve inciso si usted me lo permite, y es darle la bienvenida a José García como Presidente de las Fiestas de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria del pueblo de San Lorenzo.

Lo quiero hacer también por lo que me une personalmente a él, y porque es mi pueblo.

Quería darle las gracias, yo creo que de todos los que estamos, sobre todo los vecinos de San Lorenzo, que diera ese paso tan importante y máxime una persona joven, que los jóvenes ahora mismo no están centrados o no se quieren preocupar mucho por la cultura, porque al final es cultura lo que une a los vecinos y a las vecinas, y más siendo un pueblo tan importante para esta Ciudad, y quería darle mi felicitación y yo creo que la de todos los compañeros que estamos hoy aquí.

**Interviene la Sra. Presidenta.**

Yo también me uno a la felicitación con respecto al nuevo cargo que tiene Jose, desearle la mejor de las suertes, y que nos seguiremos viendo en las Juntas de Distrito, en la Concejalía, y sobre todo, en las Fiestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y dos minutos, y dispuso que se remita copia del Acta de la sesión al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, a la Sra. Secretaria General Pleno y al Sr. Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos previstos reglamentariamente de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Secretario de la Junta del Distrito  
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

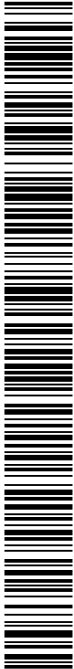
La Presidenta de la Junta del Distrito  
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

Orlando Mireles Jaén

Mercedes Sanz Dorta

29 | 29

|   |   |                          |        |            |
|---|---|--------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación: b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |        |            |
| FIRMADO POR   | Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)  |                          | FECHA  | 20/09/2021 |
|   | María Mercedes Sanz Dorta (Concejalía Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya) |                          |        |            |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es   | b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw== | PÁGINA | 29/29      |
| <br>b8oBk3jLg7jkfTtrpjD4Pw==  |   |                          |        |            |



N006754ad13214005a5076533e09001e1